



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 368/2021-CCI

SALTA, 20 de diciembre de 2021

### VISTO:

La necesidad de actualizar los montos máximos de Ayudas Económicas otorgadas por este Consejo, para realizar Eventos Científicos Nacionales o Internacionales, y;

### CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 152/2016-CCI se actualizan los montos máximos de las Ayudas Económicas otorgadas por este Consejo, destinadas a atender gastos de organización de Eventos Científicos Nacionales o Internacionales.

Que con el fin de apoyar las actividades académicas que realizan los Docentes-Investigadores de la Universidad Nacional de Salta, con Proyectos de Investigación radicados en este Consejo, así como ofrecer las herramientas que permitan el constante desarrollo y formación de la comunidad universitaria, resulta necesario actualizar y unificar los montos máximos de Ayudas Económicas para realizar Eventos Científicos Nacionales o Internacionales, establecidos por Res. N° 152/2016-CCI.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 102/21 de fecha 14 de diciembre de 2021,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2021)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 152/2016-CCI.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el monto máximo de Ayudas Económicas otorgadas por este Consejo, para realizar Eventos Científicos, será de:

- Eventos Científicos (Nacionales o Internacionales): \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 3º.- Disponer que la ayuda económica descripta *ut supra* se otorgará a



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

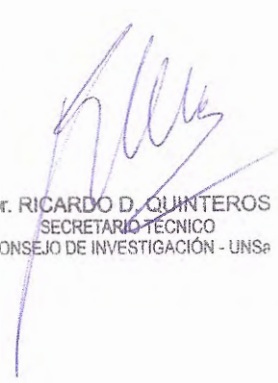
"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

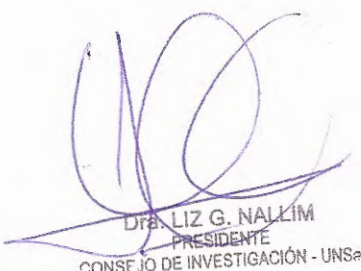
## RESOLUCIÓN N° 368/2021-CCI

sus organizadores, los que deberán revestir la calidad de Responsables Administrativos; y los montos asignados deberán ser rendidos en tiempo y forma de acuerdo a las normativas vigentes en este Consejo.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dr. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa